



Contraloría del Estado





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

O T DIC, 2015

S P A C H A D O

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

## OFICIO No. DGP/7522/15

GUADA DE JALISCO
PODER EJECUTIVA DE INTEGRACION DE PERSONAL

Guadalajara Jal., 0

Guadalajara Jal., 02 de diciembre de 2015

**Asunto:** Se ordena la Integración y comisión de Personal de auditoría.

Mtro. Alvaro Valencia Abundis Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco Pedro Moreno No. 1491 5to. Piso Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los **artículos 38°** fracciones I, II, IV y XV de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1°, 2°** fracción IV, **4°, 6°** fracciones III, XXI y XXII; **8°; 9°** fracción III; **23°** fracciones I y IV, **24°** fracción I, **25°** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.** 

En alcance a nuestro oficio **DGP/6820/15** de fecha 10 de noviembre de 2015, con el que se ordenó el inicio de auditoría al <u>Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco</u>, a su digno cargo con el fin de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a la auditoria.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Bancos e Inversiones, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Ingresos y Gastos, Docentes, Planteles y Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), comisionando a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. María de los Ángeles Magaña Nava, Supervisores de Auditores; L.C.P. David Berrospe Llamas, L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez, C.P.A. Adriana Leticia Núñez López y L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa.

En tal virtud y de conformidad con el entorno para el desahogo de procedimientos de auditoría, resulta necesario incorporar a la C.P. Cristina Flores Ibarra, Auditor Prestadores de Servicios Profesionales, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, a efecto de que participe en las actividades inherentes, señaladas anteriormente.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que la persona comisionada tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas correspondientes, y se le brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado

Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su conocimiento.

GMP/AMM/RBAM/MAMN/app\*

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

